

I. Los datos requeridos del DONANTE son:

Nombre:

Nacionalidad:

Lugar de nacimiento:

Estado Civil, régimen matrimonial (en su caso):

Fecha de nacimiento:

Teléfono (s):

Domicilio:

Correo electrónico:

Ocupación:

Cédula de Identificación Fiscal:

CURP:

II. Los datos requeridos del DONATARIO son:

Nombre:

Nacionalidad:

Lugar de nacimiento:

Estado Civil, régimen matrimonial (en su caso):

Fecha de nacimiento:

Teléfono (s):

Domicilio:

Correo electrónico:

Ocupación:

Cédula de Identificación Fiscal:

CURP:

III.- INMUEBLE

Casa () Terreno () Local ()

Descripción:

Los documentos que deberán presentar los comparecientes son:

1. Identificación Oficial (INE o Pasaporte)
2. CURP
3. RFC
4. Acta de Nacimiento
5. Acta de Matrimonio
6. Comprobante de Domicilio

Los documentos que deberán presentar del inmueble son:

1. Título de propiedad ("escrituras") con datos de inscripción en Registro Público de la Propiedad.
 - a) En caso del que el Donador haya adquirido estando casado, deberá proporcionar acta de matrimonio.
 - b) En caso de que el Donador haya adquirido estando casado bajo el régimen de Sociedad Conyugal, además del acta, será necesario la comparecencia del cónyuge al momento de la firma, así como presentar toda su documentación general.
 - c) En caso de que el Donador haya adquirido un terreno y con posterioridad lo haya construido, será necesario proporcionar :
 - Licencia de Construcción.
 - Certificado de Alineamiento y Número Oficial.
 - Aviso de Terminación de Obra.

SI LA DONACIÓN SE REALIZA ENTRE CONYUGES, DE DESCENDIENTES A ASCENDIENTES, O DE ASCENDIENTES A DESCENDIENTES NO SE DEBERA PRESENTARA LA DOCUMENTACION ANTERIORMENTE CITADA EN EL INCISO c).

Artículo 93 de la Ley de Impuesto sobre la Renta Vigente, fracción XXII

No se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de los siguientes ingresos:

Los donativos en los siguientes casos:

- a) *Entre cónyuges o los que perciban los descendientes de sus ascendientes en línea recta, cualquiera que sea su monto.*
- b) *Los que perciban los ascendientes de sus descendientes en línea recta, siempre que los bienes recibidos no se enajenen o se donen por el ascendiente a otro descendiente en línea recta sin limitación de grado.*

2. Boleta de Predial (deberá estar al corriente y presentar la última boleta)
3. Boleta de Agua (deberá estar al corriente y presentar la última boleta)

4. Copia del CFDI y su complemento (Escrituras a partir de Enero 2014)
5. En caso de que el inmueble pertenezca a un condominio exhibir la constancia de no adeudo de cuotas condominiales.

NOTA: SE REQUIEREN COPIAS DE LOS DOCUMENTOS PARA EL INICIO DEL TRÁMITE Y POR LO MENOS DOS DÍAS PREVIOS A LA FIRMA DE LA ESCRITURA SE TENDRÁN QUE PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL PARA SU COTEJO Y RESGUARDO EN LA NOTARÍA.



Tel. (427) 101 1132 (427) 101 1135

www.notaria3sjr.mx

recepcion@notaria3sjr.mx

Av. México 5-1, Local 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Querétaro.